

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo
Acceso a información pública
Actualización al mes de enero 2025
Fecha de actualización 17 de febrero de 2025



Ley de Acceso a Información Pública, Artículo 10.
Numeral 26. Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo publicado en el diario de Centroamérica.

Nota correspondiente al mes de enero 2025

La Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo informa de la publicación sobre el funcionamiento del archivo el cual fue publicado en el Diario de Centroamérica el 12 de diciembre de 2024, el cual tiene vigencia hasta el 12 de diciembre de 2025.

Por lo tanto se adjunta página del diario oficial en donde se encuentra ubicada la publicación correspondiente.

Vo. Bo.


Byron Leonel Osorio Pérez
Gerente General



Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo
Acceso a información pública
Actualización al mes de enero 2025
Fecha de actualización 17 de febrero de 2025



- *Publicación realizada en el Diario de Centroamérica*

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

En observancia a lo establecido en el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República, la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo -FDNT-, con respecto a su Archivo General, presenta el informe siguiente:

Funciones y Finalidad de Archivo

El Archivo General de la Federación Deportiva Nacional de tenis de Campo -FDNT-, tiene como objetivo reunir, clasificar y ordenar toda la información generada por la Institución, con la finalidad de preservar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

Categorías de la Información

Los sistemas de registro de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo -FDNT-, son de forma física y digital, ordenados, prácticas y accesibles. Toda información es pública, salvo excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Procedimientos y Facilidad de Acceso al Archivo

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información resguardada por la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo -FDNT-, a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en la Calle Mateo Flores y 10 avenida zona 5, Interior Ciudad de los Deportes, Guatemala; la información puede ser: 1. De forma verbal. 2. De forma escrita. 3. Vía correo electrónico; secretariazona5@fedetenisguate.com, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública según en su artículo 41. Solicitud de Información.

Así mismo se cuenta con la Información Pública de oficio actualizada y a disposición directa de cualquier interesado en la página web: www.fedetenisguate.com


Byron Leonel Osorio Pérez
Gerente General


Karla Noemí Marroquín Moreno
Unidad de Acceso a Información Pública

(312123-2)-12-diciembre

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo
Acceso a información pública
Actualización al mes de enero 2025
Fecha de actualización 17 de febrero de 2025



- Hoja completa en donde se encuentra la publicación del funcionamiento de archivo de la federación deportiva nacional de tenis de campo el 27 de octubre de 2023 en la página No. 23

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

En observancia a lo establecido en el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República, la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNTC), con respecto a su Archivo General, presenta el informe siguiente:

Funciones y Finalidad de Archivo

El Archivo General de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNTC), tiene como objetivo reunir, clasificar y ordenar toda la información generada por la institución, con la finalidad de preservar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

Categorías de la Información

Los sistemas de registro de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNTC), son de forma física y digital, ordenados, priorizados y accesibles. Toda información es pública, salvo excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Preservación y Facilidad de Acceso al Archivo

Las personas individuales y jurídicas pueden acceder a la información registrada por la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNTC), a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en la Calle Mateo Flores y 10 avenida zona 5, Zona Centro Ciudad de los Deportes, Guatemala. La información puede ser: 1. De forma verbal; 2. De forma escrita; 3. Via correo electrónico: secretaria@feddetenisguate.com, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública según en artículo 41. Redacción de Información.

Así mismo se cuenta con la Información Pública de oficio actualizada y a disposición directa de cualquier interesado en la página web: www.feddetenisguate.com

[Firmas y sellos de autoridades]

31/12/2024-12-12-diciembre

MUNICIPALIDAD DE SENAHU
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 910-2024

La Municipalidad de Senahu, Alta Verapaz invita a LICITAR, el proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL BARRIO EL CENTRO HACIA BARRIO LAS DELICIAS SENAHU, ALTA VERAPAZ**

CONVOCA A: Entidades Mercantiles, Empresas Constructoras, Personas Individuales y/o Jurídicas, inscritas al Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) y en el Registro de Proveedores del Estado (GUATECOMPRAS)

Las bases de Licitaciones pueden consultarse a través de Internet en dirección WWW.Guatecompras.gt, bajo el número de operación Guatecompras N°O-24774073. Cualquier información adicional deberán presentar solicitud a la municipalidad de Senahu, directamente a la Dirección Municipal de Planificación.

La fecha y hora para la recepción de ofertas se establece para EL DÍA QUE GENERA AUTOMÁTICAMENTE EL SISTEMA DE GUATECOMPRAS, en el salón de usos múltiples de la municipalidad de Senahu.

Transcurridos treinta minutos de la hora señalada no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de pliegos. (09:08:01)-12-diciembre

MUNICIPALIDAD DE SENAHU
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 911-2024

La Municipalidad de Senahu, Alta Verapaz invita a LICITAR, el proyecto: **MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO SEQUILA II SENAHU, ALTA VERAPAZ**

CONVOCA A: Entidades Mercantiles, Empresas Constructoras, Personas Individuales y/o Jurídicas, inscritas al Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) y en el Registro de Proveedores del Estado (GUATECOMPRAS)

Las bases de Licitaciones pueden consultarse a través de Internet en dirección WWW.Guatecompras.gt, bajo el número de operación Guatecompras N°O-2488008. Cualquier información adicional deberán presentar solicitud a la municipalidad de Senahu, directamente a la Dirección Municipal de Planificación.

La fecha y hora para la recepción de ofertas se establece para EL DÍA QUE GENERA AUTOMÁTICAMENTE EL SISTEMA DE GUATECOMPRAS, en el salón de usos múltiples de la municipalidad de Senahu.

Transcurridos treinta minutos de la hora señalada no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de pliegos. (09:08:02)-12-diciembre



ATENCIÓN

Las publicaciones que se realizan en el Diario de Centro América, se publican de conformidad con el original presentado por el solicitante, en consecuencia cualquier error que se cometa en ese original, el Diario de Centro América no asume ninguna responsabilidad.

- 1 Por la antes descrito se les solicita cumplir con los siguientes requisitos:
 - El archivo digital deberá ser EDITABLE (EN WORD) PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:
 - Matrimonios
 - Nacionalidades
 - Líneas de Transporte
 - Tributos Supletorios
 - Edición
 - Renovales
- 2 LAS CONVOCATORIAS Y LOS ACUERDOS serán recibidos en:
 - 300 pag de Resolución
 - JPD Todas en Escala de g/tes
- 3 Letra clara e impresión firme.
- 4 Legibilidad en los números
- 5 No correcciones, tachones, marcas de lápiz o lapicero.
- 6 No se aceptan fotocopias ilegibles.
- 7 Que la firma de la persona responsable y sello, se encuentren fuera del área de texto.
- 8 Documento con el nombre completo del Aligned, Sello y Número de Colegiado.
- 9 Nombre y número de teléfono del responsable de la publicación, para cualquier consulta posterior.

“Trabajamos para informarte, como debe ser”

dca.gob.gt
[@diariodecentroamerica](https://www.facebook.com/diariodecentroamerica)
 Diario de Centro América
[@diariodeca](https://www.instagram.com/diariodeca)

Suscríbete con nosotros llamando al PBX
1590
 Ext. 152, 180 y 613

Diario de Centro América
 FUNDADO EN 1880 • DECANO DE LA PRENSA DEL ISTMO